

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA (CO/02/14), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2014.**

**SEGUNDO EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN**

A fin de garantizar la adecuada publicidad entre los participantes y personas interesadas en lo que atañe a la realización del segundo ejercicio de la fase de Oposición de la convocatoria de referencia, la Comisión de Selección, que tendrá lugar el próximo lunes día 26 de octubre de 2015, de acuerdo con lo establecido en las Bases generales y específicas que rigen el proceso, acuerda los siguientes extremos:

**ESTRUCTURA Y DURACIÓN DEL EJERCICIO**

El ejercicio consistirá en la realización de dos supuestos prácticos, de entre tres propuestos por la comisión de selección, desglosados en preguntas, que versarán sobre el bloque de conocimientos específicos del temario.

Para cada una de las cuestiones se propondrán cuatro respuestas alternativas, de las que sólo una es correcta.

Las personas candidatas dispondrán de 60 minutos para su realización.

**EVALUACIÓN DEL EJERCICIO Y UMBRAL**

La puntuación máxima que se puede obtener en el ejercicio es de 30 puntos.

Cada supuesto práctico se puntuará de 0 a 15 puntos.

Para superar el ejercicio, será requisito indispensable obtener al menos 7,5 puntos en cada uno de los supuestos.

**RECLAMACIONES**

De acuerdo con la Base General 8.1.1., sin perjuicio de los recursos ordinarios, las personas candidatas podrán impugnar el contenido del ejercicio en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de su celebración, especificando los argumentos o motivos de la impugnación, y detallando y acompañando la documentación o bibliografía justificativa. Deberán ser inexcusablemente remitidas a la Dirección de RRHH del CHGUV, preferentemente en el Registro General del CHGUV o mediante los mecanismos previstos en la ley 30/1992 LRJPAC.

Valencia, 19 de octubre de 2015

La secretaria de la Comisión de Selección



Isabel Blás Ferrer